

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 2510** *Resolución de 25 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la certificación de seis captadores solares, modelos DPE ASL - 2.0 H, DPE ASL - 2.7, DPE ASL - 2.3, DPE ASL - 2.0, DPE ASL - 1.5 y DPE ASL - 1.8, fabricados por Papaemmanuel.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud de renovación de certificación de los captadores solares térmicos presentada por:

Titular: Diseños y Proyectos Energéticos, S.L.

Domicilio social: Travesía Ctra. Nules, 7, 12530 Burriana (Castellón).

Fabricante: Papaemmanuel.

Lugar de fabricación: Grecia.

De los captadores solares que fueron certificados con la contraseña y la fecha de resolución que se relaciona a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
DPE ASL – 2.0 H	NPS – 35513	24/09/2013
DPE ASL – 2.7	NPS – 35613	24/09/2013
DPE ASL – 2.3	NPS - 35713	24/09/2013
DPE ASL – 2.0	NPS – 35813	24/09/2013
DPE ASL – 1.5	NPS – 35913	24/09/2013
DPE ASL – 1.8	NPS – 36013	24/09/2013

Conforme a los ensayos emitidos por:

Laboratorio emisor	Clave
Institut für Thermodynamik und Wärmetechnik.	10COL973, 10COL972

Resultando que se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
DPE ASL – 2.0 H	NPS – 22715
DPE ASL – 2.7	NPS – 22815
DPE ASL – 2.3	NPS – 22915
DPE ASL – 2.0	NPS – 23015
DPE ASL – 1.5	NPS – 23115
DPE ASL – 1.8	NPS – 23215

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de resolución, definiendo como características del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre. Asimismo, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1. *Modelo con contraseña NPS – 22715*

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel.
Nombre comercial: DPE ASL – 2.0 H.
Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2011.

Dimensiones:

Longitud: 1.010 mm.
Ancho: 1.980 mm.
Altura: 86 mm.
Área de apertura: 1,86 m².
Área total: 2 m².

Especificaciones generales:

Peso: 36 kg.
Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: agua.

2. *Modelo con contraseña NPS – 22815*

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel.
Nombre comercial: DPE ASL – 2.7.
Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2011.

Dimensiones:

Longitud: 2.161 mm.

Ancho: 1.263 mm.

Altura: 87 mm.

Área de apertura: 2,57 m².Área de absorbedor: 2,55 m².Área total: 2 m².**Especificaciones generales:**

Peso: 50 kg.

Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: agua.

3. Modelo con contraseña NPS – 22915**Identificación:**

Fabricante: Papaemmanouel.

Nombre comercial: DPE ASL – 2.3.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2011.

Dimensiones:

Longitud: 1.930 mm.

Ancho: 1.230 mm.

Altura: 86 mm.

Área de apertura: 2,23 m².Área total: 2,37 m².**Especificaciones generales:**

Peso: 43 kg.

Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: agua.

4. Modelo con contraseña NPS – 23015**Identificación:**

Fabricante: Papaemmanouel.

Nombre comercial: DPE ASL – 2.0.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2011.

Dimensiones:

Longitud: 1.980 mm.

Ancho: 1.010 mm.

Altura: 86 mm.

Área de apertura: 1,86 m².Área total: 2 m².**Especificaciones generales:**

Peso: 35 kg.

Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: agua.

5. Modelo con contraseña NPS – 23115

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel.
 Nombre comercial: DPE ASL – 1.5.
 Tipo de captador: plano.
 Año de producción: 2011.

Dimensiones:

Longitud: 1.481 mm.
 Ancho: 1.011 mm.
 Altura: 87 mm.
 Área de apertura: 1,38 m².
 Área de absorbedor: 1,38 m².
 Área total: 1,5 m².

Especificaciones generales:

Peso: 28 kg.
 Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.
 Fluido de transferencia de calor: agua.

6. Modelo con contraseña NPS – 23215

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel.
 Nombre comercial: DPE ASL – 1.8.
 Tipo de captador: plano.
 Año de producción: 2011.

Dimensiones:

Longitud: 1.480 mm.
 Ancho: 1.230 mm.
 Altura: 86 mm.
 Área de apertura: 1,72 m².
 Área total: 1,82 m².

Especificaciones generales:

Peso: 31 kg.
 Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.
 Fluido de transferencia de calor: agua.

Resultados de ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia:

• Rendimiento térmico:

η_0	0,734	
a_1	3,622	W/m ² K
a_2	0,016	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
0	405	709	1.013
20	296	600	904
40	170	474	778
60	26	330	634

Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia:

- Rendimiento térmico:

η_0	0,725	
a_1	3,509	W/m ² K
a_2	0,015	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
0	745	1.304	1.863
20	550	1.108	1.667
40	323	882	1.441
60	65	624	1.183

Madrid, 25 de septiembre de 2015.—La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.